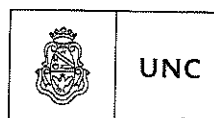




cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



286

ANEXO I

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CENTRO
DE ESTUDIOS AVANZADOS**

DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Plan de Estudios

I. FUNDAMENTACIÓN

El ofrecimiento de un Doctorado en Estudios de Género surgió en el año 2009 a partir de observar la importancia de las cuestiones relacionadas con la transformación de los roles de género y su nueva significación en la vida cotidiana de los seres humanos. En ese momento observábamos cómo dicha relevancia colisionaba con la escasez de investigaciones sistemáticas y continuadas en la problemática. Desde esa fecha-2009- hasta la actualidad el desarrollo y el reconocimiento de los estudios en el campo ha crecido notablemente.

En aquel momento advertíamos un alto grado de interés en el tema que se manifestaba en la concurrencia masiva a cursos o jornadas en el espacio geográfico de la Universidad Nacional de Córdoba y zonas de influencia. Desde aquí es que comprobamos y defendimos la necesidad de un espacio de excelencia académica que proveyera de investigadores/as en el área y que se concretara en el desarrollo de una carrera de doctorado de máximo nivel ajustada a las necesidades académicas e institucionales.

Hoy estos procesos se han extendido rápidamente: nos encontramos con investigadoras/es e investigaciones en estudios de género que compiten en profundidad y seriedad en diferentes ámbitos de las ciencias humanas y sociales.

El término Estudios de Género. Fundamentos sociales, históricos y teóricos.

En la actualidad el objeto de estudio de las ciencias sociales y humanas se ha complejizado notablemente. En la vida social intervienen variantes que van desde los cambios ecológicos, las migraciones, la sectorización de las reivindicaciones, tanto económicas como jurídicas y políticas, hasta el enorme desarrollo de los medios de comunicación. A la vez, este conjunto se ve atravesado por lo que conocemos como *globalización*, proceso planetario que afecta a la

sociedad en su conjunto. Sabemos entonces que las relaciones sociales se basan en poderes cuyos orígenes y modulaciones resultan cada vez más complejas y heteróclitas.

La problemática de género manifiesta una complejidad que se corresponde con la situación de las ciencias humanas y sociales en las sociedades contemporáneas. Sin embargo, este campo de reflexión posee algunas particularidades que señalaremos a continuación.

Si bien surge de acciones relacionadas con las reivindicaciones del feminismo -aproximadamente a fines del siglo XVIII- y se hace público en el siglo XIX, la trascendencia académica se revela en el siglo XX a partir de la incorporación del feminismo anglosajón a la universidad americana. Este proceso no es ajeno a la crisis del pensamiento humanista europeo, pero simultáneamente no podría concebirse sin los aportes de la tradición que proviene del viejo continente.

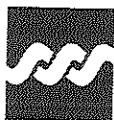
La operación teórica que se concreta en la definición académica de la categoría de género, conjuntamente con diferentes investigaciones en el campo de la teoría, constituye un acontecimiento de tal magnitud en el campo de las ciencias humanas y sociales sólo comparable a la noción de signo clase o raza y de hecho en correlación con estos conceptos.

En efecto, más allá de las distintas definiciones del término, existen núcleos interpretativos comunes que acuerdan en concebirlo como un punto de intersección con la clase y la etnia, entre otras. Se articulan aquí reflexiones que provienen de la psicología, la antropología y la filosofía (Rubin, Beauvoir, Mead, Butler, Haraway) que diferencian términos como sexo y género. Asimismo, con este matiz se incorpora la dimensión político relacional del término, que legitima relaciones de dominación cuyo signo más evidente es la institución de roles determinados por el cuerpo biológico. Especialmente a partir de los '80 la noción de género se complejiza y se lo concibe como una dimensión más en el tejido de las relaciones sociales y políticas. Se incorpora aquí la idea de localización histórica y análisis situado, cuestiones que permiten una mejor comprensión de particularidades y procesos históricos sociales.

Igualmente la idea de dominación cultural y el reconocimiento de sus efectos en la conciencia de los seres humanos implicó el estudio de fenómenos culturales diversos desde la literatura hasta el cine y los medios. En este proceso fue central el aporte de de las teorías de la discursividad social, desde Foucault a Bajtin.

Este itinerario dinámico le confiere al género su carácter interdisciplinario, condición que constituye su riqueza y su valor heurístico en distintos contextos teóricos.

En la actualidad y como resultado de procesos dinámicos que combinan teorías y prácticas en un solo movimiento gnoseológico se han agregado al campo categorías equivalentes desde el punto de vista heurístico pero que pretenden



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

explicar nuevos fenómenos y contextos desafiantes. Tal por ejemplo, la de sexualidad, en donde observamos alcances que complementan o extienden los lugares no visitados y denegados por la doxa. Hoy, tanto género como sexualidad, entendidos en plural y críticos de los binarios, se presentan más allá de sus significados críticos como categorías que invisten valores epistemológicos, éticos, políticos.

Panorama nacional. La experiencia de la Universidad Nacional de Córdoba.

En el año 2009 veíamos que el género como acontecimiento teórico reciente necesitaba de su desarrollo, profundización y consolidación en las instituciones de postgrado de la Universidad Argentina. Desde el 2009 hasta hoy, 2018, los Centros e institutos de investigación sobre el tema reconocidos en el territorio nacional se han acrecentado notablemente. Asimismo, hay especialidades y maestrías en distintos puntos del país reconocidos por CONEAU. En el caso de los doctorados solo hay reconocimiento de dos: en la UBA se encuentra un Área de doctorado en Estudios de Género y este doctorado en Estudios de Género de la UNC.

En el horizonte del año 2009, la Universidad de Córdoba carecía de estudios de postgrado institucionalizados como carreras, que permitieran que las personas interesadas o especialistas en el tema los incorporen a su desarrollo académico curricular. Tal situación no facilitaba la consolidación de áreas específicas, de modo que los estudios de género tenían una existencia subsidiaria de otras disciplinas. Si bien reconocíamos –pues sostenemos que esa es su riqueza– la transversalidad disciplinaria del tema, creíamos necesario darle un estatuto institucional unitario que aglutinara a las distintas investigaciones que se realizaban en el área. Este fue y es uno de los objetivos de este doctorado: el desarrollo de investigaciones del máximo nivel académico que consoliden y expandan la dimensión de género en el campo de la teoría social y de la cultura. Consideramos que hemos acompañado el desarrollo del campo de los estudios de género con la apertura y mantenimiento de dos cohortes de este doctorado y los resultados-lentos pero persistentes– se observan en la demanda creciente de tesis, y tesinas de grado, incorporación de contenidos de género a la curricula de la carreras de grado, etc. Todo ello con un alto nivel de reflexión y con aportes sociales valiosos.

Como entonces, creemos que la ubicación geográfica de Córdoba como zona de tráfico central, facilita la confluencia de investigadores/as y alumnos/as de diversas procedencias (nacionales y extranjeros). Asimismo, contamos en el Centro de Estudios Avanzados, sede de este doctorado, con quince *carreras de postgrado* de nivel doctoral, maestrías y especializaciones, situación que facilita una economía de recursos tanto académicos como presupuestarios. Igualmente



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

existen en dicho Centro de Estudios Avanzados, treinta *Programas de investigación* que han incluido – aunque tangencialmente- en su línea de investigación la problemática de género.

Por otro lado, en el CEA funcionan doctorados- con un alto nivel académico- que facilitan un contacto interdisciplinar, particularidad del campo de interés del doctorado:

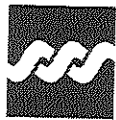
- Doctorado en Semiótica
- Doctorado en Ciencia Política
- Doctorado en Estudios Sociales Agrarios
- Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

Además en el año 2016 se creó en la UNC la Facultad de Ciencias Sociales y el CEA formó parte de esta institucionalización, proceso que reconoce la confluencia de varias instituciones, lo cual extiende los espacios de pertinencia académica y de colaboración interdisciplinaria. Valga como ejemplo ilustrativo de esta colaboración, el cursado en el doctorado de numerosos estudiantes de la carrera de trabajo social perteneciente a la nueva facultad. Allí también se desarrollan actividades desde una perspectiva de género, razón de más para ampliar lazos y actividades conjuntas.

Cabe añadir que en el Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades se desarrolla el *Área Feminismos, Género y Sexualidades* (FemGeS) con el cual tenemos lazos de trabajo y colaboración mutua.

En ambas instituciones, Centro de Estudios Avanzados, y Facultad de Filosofía y Humanidades se dictan numerosos cursos de postgrado del más alto nivel académico, lo que supone una sensible economía de recursos de la institución universitaria en su conjunto. Además, en el año 2007, se ha inaugurado el Programa de Género en la Secretaría de Extensión que depende directamente del Rectorado de la UNC.

Otro síntoma positivo del interés por el tema se revela en la presentación de diferentes proyectos de tesinas de licenciatura referidas a la perspectiva de género, tanto en la Facultad de Filosofía y Humanidades como en la hoy Facultad de comunicación social, Facultad de Ciencias sociales, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Igualmente, sucede con tesis de Maestría y proyectos presentados en los doctorados del Centro de Estudios Avanzados y CONICET. Por todo ello, este doctorado se presenta, pues, como una continuación de la formación académica para aquellos/as jóvenes investigadores/ras interesados/as en el tema.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Vínculos con universidades extranjeras

El contacto con investigadores/as en universidades europeas y latinoamericanas que facilitan intercambios de experiencias teóricas y prácticas permitió comprender la posibilidad y la viabilidad de desarrollar un postgrado en el área de Estudios de Género. Existen en este momento *acuerdos marcos* y *específicos* que posibilitan el intercambio de docentes del más alto nivel de formación en el área. Dichos acuerdos se han realizado con la Universidad de VIC, con la Universidad de Barcelona, con La Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la Freie Universidad de Berlín. En esta línea, ha habido intercambio de docentes provenientes de programas de doctorado españoles, franceses, colombianos y mexicanos que han impartido seminarios y cursos de postgrado desde la perspectiva de género.

De este modo, la carrera doctoral es un instrumento que permite desarrollar líneas de investigación interdisciplinarias, como también concretar redes de investigadores y formación de equipos de investigación del más alto nivel académico. Para todo ello, y como ya lo mencionamos, contamos con la cooperación interinstitucional e interuniversitaria (nacional e internacional) con lo cual pensamos reforzar y consolidar estas actividades.

II. OBJETIVOS

Los objetivos primordiales de este doctorado podrían enumerarse como siguen:

- Ofrecer los instrumentos teóricos y prácticos para comprender los procesos sociales y culturales desde la perspectiva de género.
- Promover una aproximación crítica, fundada sobre la categoría de género y sus implicancias teóricas y operativas en el campo de una teoría social y en una teoría de la cultura.
- Desarrollar perspectivas críticas sobre los fenómenos socio-culturales relacionados con las construcciones de género y sexualidades y su impacto en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Propiciar el desarrollo de investigaciones académicas interdisciplinarias que incorporen la categoría Género al estudio de problemáticas socio culturales.
- Favorecer la movilidad de estudiantes especializados en el tema y consolidar la colaboración interuniversitaria entre investigadoras e investigadores en Estudios de género, sexualidades y teorías feministas.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

III. PERFIL DEL EGRESADO

El/la egresado/a del Doctorado en Estudios de Género estará capacitado para:

- Desarrollar la investigación, la docencia universitaria y la gestión cultural con una sólida base teórica y metodológica para el abordaje de problemas vinculados con la perspectiva de género.
- Incorporar los aportes o perspectivas de diferentes campos del saber (antropología, sociología, semiótica, filosofía, estética, literatura, cine, entre otros) vinculados con el objeto de estudio.
- Elaborar proyectos de valor estratégico en el campo de la investigación teórica y aplicada.

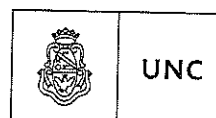
IV. TÍTULO QUE SE OTORGA: Doctor en Estudios de Género

V. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ingresar a la carrera el/la aspirante deberá:

1. Poseer un título universitario de grado, o de nivel superior no universitario que cumpla con lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 y 39 bis y la Resolución 279/04 del HCS de la UNC.
2. Presentar la siguiente documentación:
 - a. Título o Certificado de Título, en fotocopia legalizada.
 - b. Fotocopia de DNI o Pasaporte.
 - c. Carta para solicitar a las autoridades de la carrera la admisión, detallando los motivos que le inducen a postularse a la Carrera.
 - d. Currículum Vitae nominativo y completo.
 - e. Completar el formulario de aspirante.
3. Realizar una entrevista con autoridades de la carrera, cuando así se disponga.
4. Cumplimentar un curso propedéutico¹, si así se le requiriera.
5. Los/as alumnos/as extranjeros/as, cuya primera lengua no sea español, deberán presentar el "Certificado de Español: Lengua y Uso" – CELU-.

¹ El curso propedéutico "Introducción a los Estudios de Género" tiene por objetivo brindar a las/os estudiantes herramientas teóricas básicas para iniciar en el campo del análisis feminista y de género.



Universidad
Nacional
de Córdoba



6. Quienes posean títulos de grado emitidos por universidades extranjeras, deberán presentar la documentación debidamente apostillada.

VI. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Carrera semiestructurada, presencial.

Duración: cinco años. Tres años de cursado y dos para la presentación de la tesis.

CARGA HORARIA TOTAL:

Carga horaria cursos	160
Carga horaria de seminarios optativos	80
Carga horaria talleres de tesis	200
Carga horaria Seminario de Prácticas de escritura	40
Carga horaria total de cursado	480
Carga horaria destinada a tutorías e investigación para la tesis de doctorado	1000
CARGA HORARIA TOTAL	1480

ESTRUCTURA DEL PLAN

La carrera se divide en tres bloques claramente diferenciados. Como se trata de un Doctorado semiestructurado se consignan los datos de los Cursos, Seminarios y Talleres obligatorios. Esto obedece a que la oferta deberá adaptarse a los requerimientos de la formación académica de cada uno de los doctorandos.

El Plan de Estudios no prevé correlatividades.

• BLOQUE DE FORMACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (primer año) Cursos y Taller obligatorios:

- Teorías de género
- Historia del feminismo y los movimientos sociales
- Teoría, metodología y género: desarrollos críticos
- Lenguajes sociales y género: una teoría crítica de la cultura
- Taller de elaboración de proyecto de tesis



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Descripción de actividades del bloque de formación en estudios de género:

El primer año de la carrera es esencial tanto desde el punto de vista de la formación como desde el punto de vista del desarrollo del proyecto de investigación. Luego del cursado de las materias del primer bloque, se realizará un taller de elaboración del proyecto de tesis a cargo de profesores estables del doctorado en donde se pondrá en discusión el pre-proyecto de tesis. El objetivo del taller -como su nombre lo indica- es la elaboración del proyecto de investigación. Dicha experiencia será considerada preparatoria para la aceptación y defensa del proyecto de tesis doctoral. Destacamos este primer bloque de formación como central en el desarrollo de la carrera, luego de constatar que una de las principales fallas de los postgrados es la no conclusión del trabajo de tesis doctoral. Por ello sostenemos que el diseño y cierre del proyecto y su defensa ante un tribunal ad hoc puede ser uno de los medios para evitar luego la deserción y no finalización de la carrera. Una vez aprobado el proyecto, el/la estudiante sumará a su condición de alumno regular la de "candidato/a a Doctor/a".

El tribunal ad hoc estará integrado por representantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado. La defensa del proyecto no debe confundirse con la instancia final de la carrera -que implica la presentación y defensa de la tesis de doctorado- sino que, como se mencionó anteriormente, este es un momento preparatorio para la instancia final.

● BLOQUE DE PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (segundo año)

Seminarios y Taller obligatorios:

- Seminario Optativo I
- Seminario Optativo II
- Taller de investigación y tesis I

Descripción de actividades del bloque de profundización en estudios de género:

El objetivo de esta etapa es profundizar en aspectos teóricos y metodológicos que le permitan al doctorando avanzar en su proyecto de tesis. Se deberán cursar 2 seminarios según las líneas de investigación elegidas por el alumno con la recomendación del Director/a de Tesis o autoridades de la carrera. Se prevé en el segundo semestre del año el desarrollo del Taller de investigación y tesis I como preparación del primer informe de avance de tesis.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

• **BLOQUE DE DESARROLLO DE INVESTIGACION (tercer año)**
Seminario y Taller obligatorios:

- Seminario de prácticas de escritura
- Taller de Investigación y tesis II

Descripción de actividades del bloque de desarrollo de investigación:

El objetivo de esta etapa es la producción de la tesis. Se prevé la presentación del segundo informe de avance de tesis. Los informes de avance de tesis serán evaluados por la Comisión de Admisión y Seguimiento.

En esta línea, se ofrece un Seminario de prácticas de escritura y el taller de investigación y tesis II que propiciará el desarrollo del trabajo de tesis y que serán obligatorios.

Además y a los fines de consolidar las reflexiones, fruto del trabajo de investigación de la tesis, se ofrece la participación y exposición del trabajo de investigación en: jornadas cuyo tema sea los estudios de género, pero también la participación en los cursos y seminarios del doctorado.

A partir de este momento de desarrollo de la carrera, todos los esfuerzos del / de la doctorando/a se orientarán a la escritura de la tesis. El cuarto y quinto año de la carrera serán dedicados a la redacción y escritura final del trabajo doctoral.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Proponemos dos líneas de investigación -Teoría Social y Teoría de la Cultura- las cuales permiten situar a la categoría de género en dos zonas problemáticas que jerarquizan miradas disciplinares. Esta distinción se corresponde con dos espacios de reflexión: Teoría social y Teoría de la cultura. Los aspirantes podrán elegir de acuerdo con sus intereses una u otra línea, cuya articulación estará dada por la perspectiva de género. Esta bifurcación disciplinar permitirá abarcar un amplio espectro en lo referente a la investigación y a la formación interdisciplinaria. Asimismo, estas orientaciones se sostienen en trayectorias de investigación desarrolladas en el CEA en diversas carreras de postgrado: Maestría en Sociología, Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socioantropológica, Maestría en Relaciones Internacionales, Maestría en Partidos Políticos, Doctorado en Ciencia Política, Maestría en Comunicación y cultura, Maestría en Sociosemiótica, Doctorado en Semiótica, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, entre otros. Los alumnos podrán realizar los cursos ofrecidos por las carreras antes mencionadas como optativos u obligatorios – según los casos- previa consulta y aprobación de la Comisión de Admisión y Seguimiento y su Director/a de tesis.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

II. GRÁFICO DE LA ESTRUCTURA DE LA CARRERA

**ADMISIÓN: EVALUACION DEL CURRÍCULUM DE ASPIRANTES,
ENTREVISTA E INDICACIÓN, O NO, DEL CURSADO DE UN
PROPEDEUTICO**

BLOQUE DE FORMACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (primer año)

Duración: 2 semestres

Nombre de la actividad curricular	Formato Pedagógico	Horas teóricas	Horas prácticas	Carácter	Carga horaria total
Teorías de Género	Curso	30 hs	10 hs.	Obligatorio	40 hs
Historia del feminismo y los movimientos sociales	Curso	30 hs	10 hs.	Obligatorio	40 hs
Teoría, Metodología y Género: desarrollos críticos	Curso	30 hs	10 hs.	Obligatorio	40 hs
Lenguajes sociales y género: Una teoría crítica de la cultura	Curso	30 hs	10 hs.	Obligatorio	40 hs
Taller de elaboración de proyecto de tesis	Taller	10 hs.	50 hs.	Obligatorio	60 hs



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

BLOQUE DE PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (segundo año)

Duración: dos semestres.

Nombre de la actividad curricular	Formato Pedagógico	Horas teóricas	Horas prácticas	Carácter	Carga horaria
Seminario Optativo I *	Seminario	20 hs	20 hs	Obligatorio	40 hs
Seminario Optativo II **	Seminario	20 hs	20 hs	Obligatorio	40 hs
Taller de investigación y tesis I	Taller	10 hs.	50 hs.	Obligatorio	60 hs

BLOQUE DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN (tercer año)

Duración: dos semestres

Nombre de la actividad curricular	Formato Pedagógico	Horas teóricas	Horas prácticas	Carácter	Carga horaria
Taller de investigación y tesis II	Taller	20 hs.	60 hs.	Obligatorio	80 hs
Seminario de prácticas de escritura	Seminario	20 hs.	20 hs.	Obligatorio	40 hs

Todos los espacios curriculares son de cursado mensual.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

ETAPA FINAL (CUARTO Y QUINTO AÑO)

REDACCION Y ESCRITURA FINAL DE TRABAJO DOCTORAL. Tutorías y seguimiento

El Doctorando debe acreditar una prueba de suficiencia en idioma inglés y una prueba de suficiencia en otro idioma pertinente a su trabajo de tesis..

*

**

Seminarios optativos sugeridos a modo de ejemplo. La oferta irá variando anualmente, dependiendo de lo que sugieran los miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento, la Dirección de la carrera y su Comité Académico.

Nombre de la actividad curricular	Formato Pedagógico	Horas teóricas	Horas prácticas	Carácter	Carga horaria
Género, sexualidades y Derechos Humanos	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
Representaciones y construcciones de género en los discursos de la cultura	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Género, socialización y familia	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
Género y violencia	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
Investigación con varones en torno a género, cuerpo y sexualidad. Aspectos teórico metodológicos desde la antropología.	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
La sexualización de la raza y la racialización del sexo en el mundo latinoamericano contemporáneo	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
La política sexual contemporánea: aspectos religiosos y legales	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Políticas del cuidado. De la ética al trabajo de cuidado.	Seminario	20 hs.	20 hs.	Este seminario ejemplifica temáticas/problemáticas/abordajes posibles a ser desarrollados para cumplimentar los "Seminarios Optativos I y II"	40 hs
---	-----------	--------	--------	---	-------

VII. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE DE FORMACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (primer año)

Teorías de género

Objetivo:

Problematizar las categorías teóricas del campo de los feminismos contemporáneos.

Profundizar y propender operaciones críticas respecto de los modos de hacer teoría.

Contenidos mínimos:

El curso se propone profundizar la historia de debates que atraviesan los siguientes conceptos haciendo hincapié en los aspectos que la teoría feminista y/o los estudios de género se ocuparon de revisar y deconstruir. La lista incluye los conceptos de patriarcado, androcentrismo, sexismo, feminismo, las discusiones filosóficas de igualdad y diferencia, esencia versus construcción social, identidad versus diferencia, el sistema de sexo-género, la deconstrucción de las oposiciones binarias (hombre/mujer, naturaleza/cultura, sexo/género, público/privado), el recorrido teórico epistemológico que va de la categoría Mujer a mujeres y posteriormente a género.

Asimismo se propenderá al desarrollo del análisis crítico estudiando y evaluando tanto los aportes, diálogos con el marxismo, el psicoanálisis, el paradigma estructuralista y el posestructuralista, como los obstáculos teóricos que abren. Estos abordajes serán asimismo localizados según los términos de los debates sobre modernidad, posmodernidad, globalización y su incidencia en la construcción de subjetividades.

Modalidad de evaluación:

Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más en escala de 1 a 10.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Bibliografía:

- Benhabib Seyla y otras (1990): "Más allá de la política de género" en *Teoría Feminista y Teoría Crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío*, Valencia: Ed Alfonso El Magnánim.
- Braidotti, Rosi (2000): "Introducción: por la senda del nomadismo". *Sujetos nómades*. Buenos Aires, Paidós, Colección Género y Cultura. Pp. 25 – 83.
- Butler, Judith (2001): "Sujetos de sexo, género y deseo". *El género en disputa*. México: Paidós.
- De Lauretis, Teresa (1992): "Semiótica y experiencia". En *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cátedra; pp. 251-294.
- Foucault, Michel (1993): *Historia de la sexualidad I, La voluntad de saber*, Siglo XXI, México.
- Fraser, N, y Nicholson L (1992): "Crítica Social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el postmodernismo" en Linda Nicholson (comp.) *Feminismo/ Posmodernismo*, Feminaria Editora, Buenos Aires
- Grosz, Elizabeth (1994): *Volatile Bodies: Towards a Corporeal Feminism*. London. Routledge.
- Haraway, Donna, (1993): "Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial", en Dubois y Cangiano compiladoras, *De mujer a género*, Bs. As., CEAL.
- Harding, Sandra, (1996): *Ciencia y Feminismo* Morata, Madrid
- Hartmann, Heidi (1996): "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo." en *Vol 88, Papers de la Fundación Rafael Campalans*, Barcelona.
- Irigaray, Luce (1982): *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Saltés.
- Irigaray, Luce (2010): *La ética de la diferencia sexual*, Pontevedra: Elago Ediciones.
- Mckinnon, Catharine A. (1989): *Hacia una Teoría Feminista del estado*, Cátedra, Valencia
- Scott, Joan (1992): "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista" en *Debate Feminista*, Año 3, Vol. 5.

Historia del feminismo y los movimientos sociales

Objetivo:

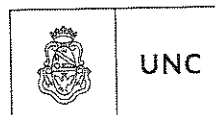
Reconocer la historia del feminismo y de los movimientos sociales como parte de la agencia humana en la procura de derechos.
Situación de los contextos socioculturales y políticos que enmarcaron la reivindicación de derechos de las mujeres y la diversidad sexual en pos de la equidad a lo largo de los siglos XIX y XX.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Contenidos Mínimos

Este curso abordará el estudio de la historia del feminismo, entendido como movimiento social y político integral que expresa la lucha de las mujeres contra el sexismo y en múltiples terrenos como el jurídico, el ideológico y el socio-económico. En este sentido, pasaremos revista a los reclamos iniciados por las precursoras europeas del siglo XVIII, posteriormente retomados por las sufragistas de los siglos XIX y XX en sus demandas de igualdad jurídica y política; y su recepción en Latinoamérica. Asimismo, estudiaremos el "nuevo feminismo" de fines de los años 60' que se inscribe dentro de los movimientos sociales que surgieron en los países más desarrollados (USA y algunos estados de Europa), con nuevas definiciones, cuestionamientos y la búsqueda de una nueva identidad para las mujeres; como también, las distintas corrientes originadas, que aparecen entrecruzadas por las tendencias de la igualdad y la diferencia.

Finalmente, trabajaremos con la "segunda ola" feminista, que apareció al promediar los años 80, destacando la heterogeneidad del movimiento y la institucionalización del mismo que se inició en la década siguiente. En todos los casos, daremos cuenta no sólo de las repercusiones que tuvo en Latinoamérica, sino también de las particularidades que el movimiento adquirió en el continente.

Modalidad de evaluación:

Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.

Bibliografía:

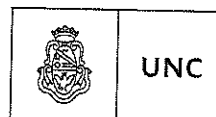
- Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Bock, Gisela (1991): "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Revista de Historia Social*, nº 9.
- Duby, G. y Perrot, Michelle (Dir.) (1992): *Historia de las Mujeres – Volumen 5 – Siglo XX*, Madrid, Taurus
- Freedman, Estelle, (2002): *No Turning Back. The History of Feminism and the future of Woman*, N.York, Ballantine.
- Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Ini, María Gabriela (2000): *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Tomo I (Colonia y Siglo XIX), Tomo II (Siglo XX), Tauro, Buenos Aires.
- James Amelang y M. Nash (comp) (1990): *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia.
- Lavrin, Asunción (2005): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay – 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro Universitario Diego Barrios.
- Lerner, Gerda (1990): *La creación del Patriarcado*, Barcelona, Barcelona, Crítica.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Lloyd, George (1970): *Las sufragistas*, Barcelona, Ediciones Natura.
- Lobato, Mirta (2007): *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Martin-Gamero, Amalia (1975): *Antología del feminismo*. Madrid. Alianza.
- Cano, Gabriela; Lavrin, Asunción y Barrancos, Dora (Coord) (2006): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 4 Tomos, Madrid, Cátedra.
- Offen, Karen (1991): "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", *Revista de Historia Social*, Valencia, nº9.

Teoría, metodología y género: desarrollos críticos

Objetivo:

El objetivo general de este curso es reflexionar sobre las repercusiones del género en la teoría y metodología de las Ciencias Sociales para señalar su productividad en las problemáticas involucradas en el campo. Asimismo se tratará de presentar un instrumental metodológico que suministre pautas para un primer diseño del proyecto de tesis

Contenidos mínimos

Epistemología, Teoría, Metodología y Técnicas: la naturaleza y las complejidades de la investigación social. Objetividad, neutralidad, unicismo y crítica feminista.

La investigación como proceso, diseño y proyecto: la dimensión temporal en la investigación. Qué hacer (y qué no hacer) primero y después. La simultaneidad tareas. Sobre el significado de "proyecto de investigación". Carácter empírico y premisas conceptuales.

Metodología cuantitativa y metodología cualitativa: números que hablan y palabras que cuentan: la estrategia cuantitativa y la estrategia cualitativa más allá de las querellas metodológicas. "Naturaleza" de la pregunta de la investigación y elección de la estrategia.

VARIABLES Y ANÁLISIS. Estudio de casos

Modalidad de evaluación:

Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.

Bibliografía:

COLLER, Xavier: "Caso y casos", "Investigar a través del caso" y "Tres ejemplos de estudios de casos" en: *Estudio de casos*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005. (BO)

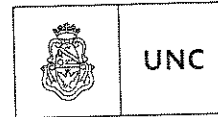
HARAWAY, Donna: "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial" en: *Ciencia, cyborgs y mujeres. La*



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

- reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra – Universidad de Valencia, 1995. (BO)
- HARDING, Susan: "Is There a Feminist Method?", en HARDING, S. (Ed.), *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press, 1987. (Versión traducida al español por Gloria Elena Bernal) (BO)
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et al: "El proceso de investigación y los enfoques cuantitativo y cualitativo: hacia un modelo integral" en: *Metodología de la Investigación Social*, México. Mc Graw-Hill. 2003 (3ra. Edición). (BO)
- MERLINKSY, María Gabriela: *Agregando valor a los estudios de caso: reflexiones desde la trastienda de la investigación*, (capítulo metodológico de tesis doctoral, inédito), 2009. (BO)
- NAVARRO, Alejandra: *El diseño de investigación y la producción de información*, (inédito, material de lectura en "Metodología I", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires), 2010. (BO)
- SAUTU, Ruth et al.: "Los supuestos en la investigación cuantitativa y cualitativa" en *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, Buenos Aires, CLACSO, 2005. (BO)
- STAKE, Robert: "Estudios de caso cualitativos" en: DENZIN, Norman y LINCOLN, Yvona: *Manual de investigación cualitativa (Vol.3) Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona, Gedisa, 2012. (BO)
- WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth: "Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales" y "Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales" en: *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Lumiere, 2004. (BO)

Lenguajes sociales y género: una teoría crítica de la cultura

Objetivo:

El presente curso se propone construir herramientas para el análisis de las poéticas y políticas de las relaciones de género y sexualidad en culturas contemporáneas a fin de construir zonas de crítica y reflexión sobre la producción cultural.

Contenidos Mínimos

Crítica y reflexión sobre la producción cultural, especialmente argentina y latinoamericana. Género en los discursos académicos, artísticos, y mediáticos
Representaciones de género hegemónicas

Detección de prácticas que instauran, resisten y desmontan la hegemonía heterosexual y el binarismo de género.

Crítica al concepto de representación de las teorías expresivas de la Cultura
Una teoría performativa de la Cultura fundada en la conjunción de postulados de la Teoría Queer, la Antropología Simbólica, los Performances Studies y la Crítica Cultural benjaminiana.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Modalidad de evaluación Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.

Bibliografía:

- Benjamin, Walter (1989): "Tesis de Filosofía de la Historia" y "La Obra de Arte en la época de su reproductibilidad técnica" en *Discursos Interrumpidos*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1985): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Butler, Judith (2002): *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós. Introducción. Pág. 17- 49 y "Acerca del término queer".
- Butler, Judith (2006): *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós. "El reglamento del género"
- Elias, Norbert (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: FCE.
- Geertz, Clifford (1987): "Descripción densa: Hacia una teoría interpretativa de la cultura" en *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Perlongher, Néstor (1999): *El negocio del deseo. La prostitución masculina en San Pablo*. Buenos Aires: Paidós.
- Preciado, Beatriz (2010): *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- Sabsay, Leticia (2011): *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Schechner, Richard (2000): *Performance. Teoría & prácticas interculturales*. Buenos Aires: Librosdel Rojas.
- Turner, Victor (1982): "Liminal to Liminoid, in Play, Flow, Ritual: An Essay in Comparative Symbolology" en *From Ritual to Theatre*. New York: PAJ.

Taller de elaboración de proyecto de Tesis

Objetivos

El objetivo de este taller es reflexionar sobre herramientas teóricas metodológicas que faciliten la elaboración del proyecto de tesis. Se tratará de articular las distintas líneas teóricas desarrolladas en los seminarios cursados durante el primer año académico.

Durante las actividades presenciales se trabajará para desarrollar las capacidades necesarias que permitan delinear el proyecto de tesis de doctorado



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Contenidos:

La investigación en el campo de los estudios de género. Enfoques, alcances y perspectivas. Las condiciones sociales de la producción del conocimiento. La ética de la investigación.

Diseño y proyecto de investigación. El proyecto como género. Sus condiciones estructurales.

La construcción del objeto. Tema, Problema, Marco Conceptual, Preguntas, Hipótesis, Análisis.

La construcción del Problema de Investigación: Supuestos e hipótesis.

La definición de los objetivos, pasos y propósitos.

El estado de la cuestión y el marco teórico. La relación entre teoría, método y problema de investigación.

El proceso de conocimiento y las precauciones teóricas. El intercambio con los pares y los debates como prácticas gnoseológicas.

Evaluación:

Los alumnos deberán cumplir con un 80% de asistencia a las clases, exponer las principales hipótesis del proyecto, debatir con sus compañeros las dudas y problemas relativos al proceso de investigación. En fecha a convenir deberán entregar el proyecto de tesis para su evaluación y defensa.

Bibliografía: Además de la bibliografía básica descripta debajo, se tendrán en cuenta textos teóricos propuestos en los seminarios anteriores, cuidando la correspondencia con los problemas de este taller.

Alcina Franch, José (1994) *Aprender a investigar*, métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales. Madrid. Compañía Literaria.

Bajtin, M.: "El problema del texto en la lingüística, la filosofía y otras ciencias humanas. Ensayo de análisis filosófico", en *Estética de la creación verbal*. Madrid, Siglo XXI, 1982.

Boria, A. y Boccardi, F (comp.): "Prólogo" a *Prácticas teóricas 1: lenguajes, sexualidades y sujetos*. Córdoba, Ferreyra editor, 2013.

Casarin, Marcelo y Ricardo Irastorza, Curso de redacción de textos científicos y académicos. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2011 (Mimeo).

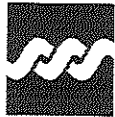
Cassany, Daniel, *La cocina de la escritura*. Barcelona, Lumen, 1998.

Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Buenos Aires, Gedisa, 1982.

Gilbert, N. (2006) *From Postgraduate to Social Scientist. A Guide to Key Skills* Sage Studies Skills.

Gross, Elizabeth (1986) "Qué es la Teoría Feminista" en *Debate feminista*, año 6, vol. 12.

Haraway, Donna (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Ed. Cátedra. – Conocimientos situados, la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



- Harding, Sandra: "¿Existe un método feminista?" en *Feminism and Methodology*, Bloomington/ Indianapolis. Indiana University Press, 1987. Trad. Gloria Elena Bernal.
- Mancuso, H.: *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Bs.As, Paidós 1999.
- Murray Thomas, R. and Brubaker, D. *Thesis and Dissertations, a Guide to Planning, Research and Writing*. Sage Publications.
- Parker y David (1979). *Writing the Doctoral Dissertation*. Hauppauge, Baron
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elber, Rodolfo (2005). *Manual de Metodología* Buenos Aires: CLACSO.
- Sautu, R. *Todo es teoría. Objetivos y Métodos de investigación*. Buenos Aires, Lumiere, 2005
- Sautu, R. y otros. *Manual de Metodología. Construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Clacso, 2005
- Vasilachis De Gialdino, I. *La validez en la Investigación Cualitativa: perspectivas y aportes*. Actas del I Congreso de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales, I Post-congreso ICQI, Octubre 2014, Córdoba, Argentina
- Vieytes, R. *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Buenos Aires, De las ciencias, 2004
- Schuster, Federico et al. (1995) *El oficio de investigador*. Homo Sapiens ed., Buenos Aires.
- Sierra Bravo, R.(1994) *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. (3ª ed. Rev. y ampl.) Madrid: Paraninfo, 1994.

BLOQUE DE PROFUNDIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO (segundo año)

Taller de investigación y tesis I

Objetivos

Brindar las herramientas necesarias para la definición del campo temático y el planteo del problema de la tesis doctoral

Acompañar y asesorar en la elaboración del primer informe de avance de tesis, propiciando el intercambio de preguntas que resulten comunes en los diferentes ámbitos disciplinares.

Contenidos

Búsqueda bibliográfica: criterios, fuentes y bases de datos.

Construcción del tema de tesis: revisión de antecedentes, discusión de marcos conceptuales disponibles o "estado del arte" en la cuestión.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Definición del problema u objeto sobre el que la tesis trabaja: construcción del problema u objeto, inscripción del mismo en un tiempo/lugar o si es teórico, en los marcos conceptuales para su tratamiento y resolución.

Delimitación del alcance que la problemática tiene: definición de objetivos, y elaboración de supuestos, conjeturas y/o hipótesis.

Modalidad de evaluación

- 80% de asistencia a los encuentros presenciales
- La evaluación individual consistirá en la presentación, en fecha a acordar con los docentes coordinadores, del primer informe de avance de acuerdo con las condiciones propuestas por el doctorado y su aprobación.

Bibliografía

Barriga, Omar y Henríquez, Guillermo. La Presentación del Objeto de Estudio. Reflexiones desde la práctica docente. En *Cinta de Moebio, Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, N° 17, septiembre de 2003. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/17/barriga.htm>

Guber, Rosana (2005). Capítulo 14, "A modo de ejercicio" (pp. 275-289). En *El salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.

Jiménez Becerra, Absalón; Torres Carrillo, Alfonso. La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social (2006). En *La práctica investigativa en ciencias sociales*. DCS, Departamento de Ciencias Sociales. UPN, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/dcsupn/pracinve.pdf>

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elber, Rodolfo (2005). Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales. En Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: [Manual+de+metodologia+de+la+investigacin+CLACSO%20\(1\).pdf](#)

Tello, César (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis *Cinta moebio* 42: 225-242 www.moebio.uchile.cl/42/tello.html.

Yuní, José y Urbano, Claudio (2003). "Estrategias para la revisión de antecedentes". En *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*, I. Córdoba: Editorial Brujas.

Si se lo considera pertinente se recomendará la relectura de bibliografía metodológica dentro de los textos ya vistos en las materias previas

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Seminarios Optativos Sugeridos.

Género, sexualidades y derechos Humanos

Objetivo:

Este seminario se propone profundizar una línea reciente del derecho crítico, vinculada a la relación entre género y derecho realizada por el feminismo teórico jurídico en las últimas décadas.

Contenidos mínimos:

Género, diferencia sexual, sistema sexo/género, patriarcado, sexismo, androcentrismo. Relaciones entre Género y derecho, Derechos y ciudadanía. Contrato social y contrato moral. El androcentrismo del sujeto implícito en el derecho. Cuerpo y Derecho. La explicitación de la diferencia. Derecho a la salud sexual y reproductiva; Derecho a la integridad y a estar libre de violencia; Derecho a la igualdad y no discriminación; Derecho al matrimonio y a fundar una familia; Derecho a decidir el número e intervalo de hijos; al empleo y la seguridad social; a estar libre de explotación sexual; a la educación; a la intimidad.

Modalidad de evaluación: Se combinarán exposiciones orales- realizadas durante el cursado- con presentación de trabajo final según pautas a fijar con los estudiantes.

Bibliografía:

Berkins, Lohana y Korol, Claudia (Comps.) (2007): *Diálogo. Prostitución/Trabajo Sexual: las protagonistas hablan*. Buenos Aires: Feminaria.

Centro De Estudios Legales Y Sociales (2010). *La despenalización del aborto en la Argentina*. Disponible en:

<http://www.cels.org.ar/common/documentos/Despenalizaci%C3%B3n%20del%20aborto.pdf>

Comité Internacional de Derechos Humanos, Naciones Unidas (2011): Dictamen del caso "L.M.R c. Argentina". Disponible en:

<http://dianamaffia.com.ar/archivos/Dictamen-del-Comit%C3%A9-de-Derechos-Humanos-de-la-ONU-28-de-abril-de-2011.pdf>

Comisión Interamericana De Derechos Humanos (2007): *Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas*. Disponible en:

<http://www.cidh.oas.org/women/Acceso07/indiceacceso.htm>

Juliano, Dolores (2005): "El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos".

Disponible en: <http://www.nodo50.org/feminismos/IMG/pdf/juliano-trab-mira.pdf>

Di Corleto, Julieta (2006): "Mujeres que matan. Legítima defensa en el caso de las mujeres golpeadas". En Revista de Derecho Penal y Procesal Penal - LexisNexis N° 5/2006.

Maffía, Diana (Comp.) (2003): *Sexualidades Migrantes. Género y Transgéneros*. Buenos Aires: Feminaria.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Maffía, D. Moreno, A. Y Moretti, C. (comp) (2014): *Género, Esclavitud y Tortura. A 200 años de la Asamblea del Año XIII*. Buenos Aires, Observatorio de Género en la Justicia. Consejo de la Magistratura. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Editorial Jusbares.

Ramos, Silvina; Bergallo, Paola; Romero, Mariana y Arias Feijóo, Jimena (2009): "El acceso al aborto permitido por la ley: un tema pendiente de la política de derechos humanos en Argentina". En CELS. *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Rodriguez, Marcela y Chejter, Silvia, *Homicidios conyugales y de otras parejas. La decisión judicial y el sexismo*. Buenos Aires, Editorial del Puerto, 2014

Instituto Nacional Contra La Discriminación, La Xenofobia Y El Racismo (INADI) (2005): *Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina*. Buenos Aires.

Stop Trans Pathologization. En: <http://www.stp2012.info/old/es>

Ixaya, Revista Universitaria de Desarrollo Social. Número especial: TRATA DE PERSONAS. Año 4 N°6, diciembre 2013 / mayo 2014.

Representaciones y construcciones de género en los discursos de la cultura

Objetivo:

El curso pretende hacer foco en recorridos teóricos, materiales literarios y cinematográficos centrales de la producción cultural argentina e iberoamericana, con el objetivo de visibilizar las operaciones de género en el campo de la cultura.

Contenidos mínimos:

Discursos y ficciones culturales: sus matrices de significación en torno a la diferencia genérica, tanto en su carácter normativo como en sus zonas de ambivalencia, de problematización y de reinención.

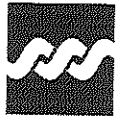
Consideración de la diferencia genérica como requisito de legibilidad cultural y social de los cuerpos y como condición de pertenencia colectiva (social, comunitaria, nacional, etc. --incluso a la especie humana misma.)

Los discursos culturales como dominio decisivo para inscripciones de género,
Lectura crítica de textos verbales y visuales, y su articulación con debates teóricos contemporáneos.

Modalidad de evaluación: Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.

Bibliografía:

Berlant, Lauren (2011): *Cruel Optimism*. DukeUniversityPress: Estados Unidos.
Braidotti, Rosi (2000): *Sujetos nómades*. Paidós: Buenos Aires.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



- Butler, Judith (2010): Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Paidós: México
- Deleuze, G y Guattari, F (2002): Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Pre-textos: España.
- Esposito, Roberto (2011): El dispositivo de la persona. Amorrortu: Buenos Aires.
- Freeman, Elizabeth (2010): Time Binds. Queer temporalities, queer stories. Duke University Press: Estados Unidos.
- Grosz, Elizabeth (2004): The Nick of Time. Politics, evolution and the untimely. Allen & Unwin: Australia.
- Grosz, Elizabeth (2011): Becoming Undone. Darwinian reflections on life, politics and art. Duke University Press: Estados Unidos.
- Lewkowicz, Ignacio (2006): Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós: Buenos Aires.
- Llorey, Isabell (2012): Estados de inseguridad. Gobernar la precariedad. Traficantes de sueños: Buenos Aires.
- Mbembe, Achille (2011): Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. Melusina: España.

Género, socialización y familia

Objetivos:

Contribuir a la incorporación de una perspectiva crítica en el análisis de las familias y unidades domésticas desde los aportes de las teorías feministas y las perspectivas de género.

Proporcionar las herramientas teóricas necesarias para el estudio de las familias y sus múltiples intersecciones con otras esferas de la vida cotidiana, social, y política.

Contenidos mínimos:

La organización social de la familia según sistema de género/sexo. Transformaciones en los roles, estructuras, y dinámica. Parentalidades diversas: heteroparentalidad, homoparentalidad, identidades sexuales no normativas. Familia y estratificación social: desigualdades sociales.

Producción y reproducción social. La división del trabajo en la familia y las relaciones de género.

La relación familia - Estado y la formación de ciudadanía. Las políticas estatales dirigidas a las familias: familiarización/desfamiliarización. Las políticas de cuidado. Programas de combate a la pobreza y roles familiares.

Modalidad de evaluación:

Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.



cea
centro de estudios
avanzados



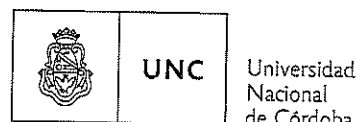
facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Bibliografía:

- Aguirre, R. (2009). "Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado". En: R. Aguirre (edit.). *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, UNIFEM.
- Ariza, M., y de Oliveira, O. (1999). "Inequidades de género y clase". *Nueva sociedad*, vol1, No164, 19-23.
- Arriagada, I. (2007). "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales". *Papeles de población*, vol. 13, no 53. Universidad Autónoma del Estado de México, 9-22.
- Benería, L. (2006). "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación". *Nómadas*, No. 24, 8-21.
- Bourdieu, P. (1997). "El Espíritu de familia". En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- Cerrutti, M. y Binstock, G. (2009) *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*. Serie Políticas Sociales Num. 147. Santiago de Chile: CEPAL. Accesible vía: www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/37438/sps147-Familias-latinoamericanas.pdf
- De Oliveira, O. (2007). "Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género". *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, núm. 75, El Colegio de México, 805-812.
- Federici, S. (2008). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Franzoni, J. M., y Voorend, K. (2009). "Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?". *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, vol. 37, 1.
- Fraser, N. (2016). "Las contradicciones del capital y los cuidados", en *New Left Review* 100, 111-132.
- González, C. (2003). "La relación familia-Estado y la formación de ciudadanía" ", en: Aquín, N. (compiladora). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio, 2003.
- Jelin. E. (2012). "La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas". En Esquivel, Faur y Jelin (edit.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el mercado y el Estado*. IDES. UNFPA. UNICEF
- Libson, M. (2009) "Discursos y representaciones sociales sobre familias no heteronormativas: prejuicios y procesos de discriminación". En: *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Disponible en: <http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson-La-diversidad-en-las-familias.pdf>
- Robles, C., De Ieso, L. C., García, A., Rearte, P., & González, M. (2014). "Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales". *Rihumso: Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, Vol 1, No 6, 104-126.



Torrado, S. (2015). "Hogares y familias en América Latina". *Revista Latinoamericana de Población*, (1), 57-65.

Género y violencia

Objetivo:

Examinar los principales enfoques feministas en torno a las violencias de género tanto en su dimensión teórica, como en sus implicancias políticas y el marco legal vigente en nuestro país.

Contenidos mínimos:

La relación entre violencia-género-sexualidad: principales abordajes teóricos feministas. Femicidio, juridización de la violencia y marcos internacionales de derechos.

Violencia en lo público y en lo privado.

Violencia de género como problema social.

Modalidad de evaluación:

Los/as doctorandos/as y participantes del Seminario deberán presentar *un trabajo final individual*

en relación a alguno de los temas discutidos en el seminario, articulando con los contenidos teóricos expuestos y la bibliografía ofrecida.

Bibliografía:

Aponte-Sánchez, E y M.L Femenías (2008): *Articulaciones sobre violencia contra las mujeres*, La Plata, Edulp, 2008.

Arendt, Hannah (2005): *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.

Benjamin, Walter (1969) "Critique of Violence" en *Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*, New York, Schocken Books.

Butler, Judith (2006): "Confesiones del cuerpo" en *Deshacer el género*, Buenos Aires, Paidós.

Butler, Judith (2006): *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.

Castellanos, G. (2006): *Sexo, género y feminismo: Tres categorías en pugna*, Cali, Universidad del Valle.

De Santo, Magdalena y María Luisa Femenías (2014): "Ethos anacrónico, un aporte para la comprensión de la violencia" en María Luisa Femenías *Violencia y aspectos del discurso jurídico*, Rosario, Prohistoria. Vol. 3., pp. 77-94

Femenías María Luisa (2008): "Violencia contra las mujereas: Urdimbres que marcan la trama" en Aponte-Sánchez, E y M.L. Femenías, *Articulaciones sobre violencia contra las mujeres*, La Plata, Edulp.

Femenías María Luisa (2014): "Violencia y aspectos del discurso jurídico". Rosario, Prohistoria. Vol. 3. 2014.

Jónasdóttir, A (1993): *El poder del amor*, Madrid, Cátedra.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Molina Petit, C. (1994): *Dialéctica feminista de la ilustración*, Barcelona, Anthropos.
Osborne, Raquel (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Madrid, Bellaterra.
Pateman, Carol (1996): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
Roudinesco, Elizabeth (2003): *La familia en desorden*, Buenos Aires, FCE.
Toledo, Patsili (2014): *Femicidio / feminicidio*. Buenos Aires, Didot.

Investigación con varones en torno a género, cuerpo y sexualidad. Aspectos teórico metodológicos desde la antropología.

Objetivos:

Exponer los procesos de investigación en torno a varones y masculinidades desde una perspectiva social y analizar el sentido que adquieren los conceptos de materialidad y performatividad en la investigación sobre masculinidades.

Contenidos Mínimos

Antecedentes de la investigación antropológica sobre masculinidad
Discusiones teóricas en torno a la masculinidad. Principales planteamientos teóricos que dan fundamento de los estudios de masculinidad.
Heterosexualidad obligatoria y masculinidad.
Cuerpo, género y sexualidad.
Materialidad y performatividad.

Modalidad de evaluación:

Los estudiantes entregarán en cada clase un muy breve ensayo crítico (1000 palabras) a propósito de las lecturas que se discutirán en esa ocasión.
Al final del curso entregarán un ensayo individual (3000 palabras) en el que reflexionarán acerca de la discusión sobre la masculinidad en el contexto de sus propios proyectos de investigación.

Bibliografía:

Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
Careaga, Gloria y Cruz, Salvador (2006): *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. México; Universidad Nacional Autónoma de México.
Godelier, Maurice (1986): *La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal
Herdt, Gilbert (ed.) (1992): *Homosexualidad ritual en Melanesia*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
List Reyes, Mauricio (2009): *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México: Eon, Fundación Arcoiris, El cuerpo descifrado.
Llamas, Ricardo (1998): *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*. Madrid: Siglo XXI.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Muñiz, Elsa (coord.) (2010): *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Madrid: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco.

Rich, Adrienne (1996): "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980)" en *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, núm 10.

Sedwick, Eve K. (1998): *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.

Viveros, Mara (2002): *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fundación Ford. Profamilia Colombia.

La sexualización de la raza y la racialización del sexo en el mundo latinoamericano contemporáneo

Objetivo:

El objetivo de este curso es examinar la forma en que están siendo abordadas las relaciones entre el género, la sexualidad y la raza en el heterogéneo campo de prácticas y significados culturales y sociales en Latinoamérica.

Contenidos mínimos

Se trabajarán tres ejes temáticos: el primero, titulado Mestizaje, nación, raza y sexualidad analiza la sexualización de la raza y la racialización del sexo en el contexto del mestizaje, "ficción fundacional" de los imaginarios nacionales de gran parte de la región. El segundo eje, Sexualidad y deseo en contextos racializados explora el tema de la sexualidad y el deseo sexual en el ámbito de las relaciones racializadas y analizando los vínculos existentes entre el racismo y el heterosexismo. El tercer eje, La economía política del sexo y la raza examina el comportamiento de un cierto tipo de "mercado" de lo erótico, afectivo, estético y sexual, siguiendo líneas de ordenamiento jerárquico de la raza, el género, el sexo y la clase en el contexto latinoamericano contemporáneo.

Modalidad de evaluación:

Será condición para aprobar el curso/ seminario la asistencia al 80 % de clases teóricas-prácticas y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan. La aprobación requerirá la elaboración de un trabajo individual cuya calificación será de 7 o más, en escala de 1 a 10.

Bibliografía:

Boesten, Jelke (2008): "Narrativas de sexo, violencia y disponibilidad: raza. Género y jerarquías de la violencia en Perú" en Wade P. et al. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos: Pág. 199-220.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

Canessa, Andrew (2008): "El sexo y el ciudadano: Barbies y reinas de belleza en la era de Evo Morales", en Wade P. et al. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos. Pág. 69-104

Cunin, Elisabeth (2005): "La champeta: de la etiqueta racial a la proyección en el Caribe", en E. Cunin, *Identidades a flor de Piel. Lo "negro" entre apariencias y pertenencias. Categorías raciales y mestizaje en Cartagena.*, pp. 271-320.

Lavou-Zoungbo, Victorien (2016): El mestizaje paradójico en "Nuestra América" de José Martí en MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. III / N° 4 / 2016. ISSN: 2362-616x. (pp. 97 -109) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza

Mendoza Brenny (2001): *La desmitologización del mestizaje en Honduras: Evaluando nuevos aportes*. Mesoamerica, Vol. 42.

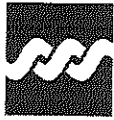
Mónica Moreno: "Negociando la pertenencia: Familia y mestizaje en México", en Wade P. et al. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

Moreno, María (2007): "Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana", en Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 28, mayo, 2007, pp. 81-91, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Moutinho, Laura (2008): "Raza, género y sexualidad en el Brasil contemporáneo", en Wade P. et al. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

Viveros Mara (2014): "The erotic sexual market as an analytical framework for understanding erotic-affective exchanges in interracial sexually intimate and affective relationships", *Culture, Health & Sexuality: An International Intervention and Care*, DOI: 10.1080/13691058.2014.979882.

Viveros, Mara (2008): "Más que una cuestión de piel. Determinantes sociales y orientaciones subjetivas en los encuentros y desencuentros heterosexuales interraciales en Bogotá". En *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, editado por Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros. Bogotá: Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Estado de Río de Janeiro.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



La política sexual contemporánea: aspectos religiosos y legales

Objetivo:

El seminario tiene como propósito profundizar dos ejes que atraviesan de diversas maneras la política sexual contemporánea: la influencia política de las religiones y la centralidad del discurso de derechos en los movimientos sociales.

Contenidos Mínimos

Las Ciencias Sociales: género y sexualidad en las agendas académicas
Religión y política sexual. Religión y política: post-secularismo como temporalidad.
Sexualidad, religión y política: Solapamientos y Tensiones. Conservadurismos religiosos frente a la política sexual: mutaciones y cambios. Ciencia y movilización religiosa. El Papa en la política contemporánea: desafíos y dilemas
Derecho y política sexual. Los derechos en la política sexual contemporánea: ciudadanía sexual. La movilización legal como estrategia de los movimientos sociales. Las críticas feministas al derecho. Principales debates en torno a la regulación: aborto y trabajo sexual
Religión y Derecho: solapamientos y dislocaciones

Evaluación

La evaluación consiste en un trabajo individual de entre 5 y 10 páginas que profundice alguna de las temáticas incluidas en el programa. El último día de clases se dedicará un tiempo determinado a discutir y planificar la confección de este trabajo. Esta modalidad de evaluación puede ajustarse teniendo en cuenta el número de asistentes al seminario.

Bibliografía:

- Mohanty, Chandra (2008): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, ed. Cátedra, Madrid.
- Jaramillo, Isabel Cristina (2000): "La crítica feminista al derecho, estudio preliminar", en Robin West, *Género y teoría del derecho*, Bogotá, Siglo de Hombres Editores, Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, Ediciones Uníandes, Instituto Pensar.
- Maffia, Diana (2007): 'La Utopía Feminista: Igualdad Y Diferencia'. In *El Derecho a La Igualdad. Aportes Para Un Constitucionalismo*, edited by Marcelo Alegre and Roberto Gargarella.
- Morán Faundes, José Manuel y Juan Marco Vaggione (2012) "Ciencia y religión (hétero)sexuadas: el discurso científico del activismo católico conservador sobre la sexualidad en Argentina y Chile". Universidad Federal de Sao Carlos
- Peñas Defagó, María Angélica (2015): "Violencias institucionalizadas. El discurso judicial sobre las mujeres" en *Ex aequo* no.31 Lisboa jun.
- Rubin, Gayle (1989): "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, Carole S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina.*, Ed. Revolución, Madrid.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

SgróRuata, Candelaria y Juan Marco Vaggione (2012): "Las marcas de lo religioso en la política sexual: debate legislativo y matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina" en *Sociedade e Cultura*, Goiás; vol. 15.
Vaggione, Juan Marco (2014): "La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso" en *Sociedad y Religión*, nro. 42.
Vaggione, Juan Marco (2013): "Política y religión. Desafíos y tensiones desde lo sexual" en Colección Jorge Carpizo. Para entender y pensar la laicidad, UNAM, México.

Políticas del cuidado. De la ética al trabajo de cuidado

Objetivo:

Reflexionar sobre las implicaciones políticas de la perspectiva del cuidado para la sociedad y para el feminismo; así mismo, será objetivo del Seminario presentar las dificultades epistemológicas que surgen de la integración del trabajo de cuidado en la categoría general de Trabajo.

Contenidos Mínimos:

Aspectos teóricos: especialmente los trabajos de Carol Gilligan, Joan Tronto, Sandra Laugier, Cora Diamond, Patricia Paperman, Rita Laura Segato, Pascale Molinier.

Aspectos empíricos del cuidado: encuestas con empleadas domésticas y de aseo, con cuidadoras en instituciones y en casa, profesionales y familiares en Francia y en Colombia.

Evaluación: escritura de un trabajo final del seminario.

Bibliografía:

Arango Gaviria L-G., Molinier P. (Éds) (2011): *El Trabajo y la Ética del Cuidado*, La Carreta Social, Medellín.

C. Carrasco, C. Alemany (dir). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. FUHEM.

Dejours Christophe (2009): *El desgaste mental en el trabajo*, Modus laborandi.

Hirata, Helena, Kergoat, Daniele (2004): Una nueva Mirada a la división sexual del trabajo, M. Maruani, C. Rogerat, T. Torns (dir). Las nuevas fronteras de la desigualdad. Icaria Antrazyt

Paperman, P., Molinier, P. (Éds) *Contre l'indifférence des privilégiés. A quoi sert le care*. Paris, Payot, 2013.

MolinierPascale (2014): Cuidado, interseccionalidade e feminismo. *Tempo Social*, 26.

MolinierPascale(2012): *El trabajo de cuidado y la subalternidad*. Ediciones de la Universidad Nacional, Bogota.

Kergoat, Daniele (2003): De la relación social de sexo al sujeto sexuado, *Revista Mexicana de Sociología*, 4/2003



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Kergoat, Daniele (1994): Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. C. Borderías, Tronto, J. (1987): "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago.

Segato, Rita Laura (2007): El Edipo Negro brasilero: La doble negación de género y raza. M. L. Femenenias (dir), Perfiles del pensamiento iberoamericano, Buenos Aires, Catalogos, 2007.

BLOQUE DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN (tercer año)

Seminario de prácticas de escritura

Objetivos:

Apoyar el proceso de escritura de partes significativas de la tesis, considerando fundamentalmente la coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, la elaboración teórica y la expresión escrita singular para un trabajo de tesis.

Contenidos Mínimos:

La planificación: herramientas procedimentales destinadas al desarrollo de destrezas de la redacción de tesis. Convenciones específicas del discurso científico-académico.

Lectura y documentación.

La redacción. Plan de lectura y plan de escritura.

Etapas del proceso: planificación, textualización, revisión y versión final.

Subgéneros académicos. Los subgéneros del discurso académico.

Modalidad de Evaluación:

Los/las cursantes deberán acreditar el porcentaje de asistencia que prevé el reglamento de la carrera y aprobar la evaluación correspondiente, que consistirá en producir un proyecto de investigación de acuerdo con los contenidos del curso.

Bibliografía

Botta, Mirta, Tesis, monografía e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación. Buenos Aires, Biblos, 2002.

Calsamiglia Blancafort- Tussón Valls. Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. Barcelona, Ariel, 1999.

Casarin, Marcelo y Ricardo Irastorza, Curso de redacción de textos científicos y académicos. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2011 (Mimeo).

Casarin, Marcelo y Ricardo Irastorza, "La citación en textos científico-académicos: normas, tradiciones y estrategias". Revista Educación y Desarrollo Social n° 8 vol. 1. 2014.

Cassany, Daniel, La cocina de la escritura. Barcelona, Lumen, 1998.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Cassany, Daniel, Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Buenos Aires, Paidós, 2000.

-----, Construir la escritura. Barcelona, Paidós, 1999.

Day, Robert, Cómo escribir y publicar trabajos científicos. s.l., Organización Panamericana de la Salud, 1990.

Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Buenos Aires, Gedisa, 1982.

Montolío, Estrella (Coord.), Manual práctico de escritura académica. Ariel, Barcelona, 2000. (tomos I, II y III).

Quivy, Raymond y Luc Van Campenhoudt, Manual de investigación en ciencias sociales. México, D.F., Limusa / Noriega, 1998.

Real Academia Española, Ortografía de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Richaudeau, François (Comp.), La legibilidad. Investigaciones actuales. Madrid, Pirámide, 1987.

Sabino, Carlos A., Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos. Buenos Aires, Lumen / Humanitas, 1998.

Taller de Investigación y tesis II

Objetivos: efectuar un balance del grado de desarrollo y producción de la tesis.

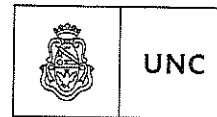
Contenidos mínimos

Se prevé la presentación del *segundo informe de avance de tesis*. Hasta aquí los doctorandos han realizado ensayos parciales del futuro trabajo final. Han recibido los marcos generales de su formación teórica y práctica y se espera que en este último taller sean capaces de escribir *un índice comentado* de su trabajo final, que los ayudará a pensar y realizar un balance de la formación recibida, pero también el grado de desarrollo de su trabajo y sus posibilidades de ordenarlo. Se pondrán en común las principales dudas respecto de los núcleos conceptuales del trabajo de cada uno de los doctorandos, como también las diversas estrategias a desarrollar en dicho proceso. La/os tesistas deberán participar activamente mediante la exposición, debate y discusión de sus trabajos.

Modalidad de evaluación: presentación y evaluación del segundo informe de tesis.

Bibliografía

En esta ocasión- dado el carácter práctico dominante de esta actividad- cual es la lectura y discusión de los materiales de los doctorandos- consideramos que los insumos necesarios (Bibliografía) son los informes de avance que deberán presentar los estudiantes.



PLAN DE DICTADO

La modalidad de dictado de los cursos tendrá una parte presencial teórico-expositiva, y otra parte, hasta un tercio del total de las horas, dedicada al análisis de textos y producción escrita. En los seminarios se requerirá la intervención y participación activa de los estudiantes en el abordaje de los problemas planteados en el programa. Los talleres de tesis y el taller de metodologías de la investigación, requerirán la realización de trabajos prácticos escritos orientados a la producción del proyecto de tesis y su desarrollo.

El dictado se realizará de manera intensiva para favorecer la participación tanto de los profesores visitantes como de los estudiantes que no residan en la ciudad de Córdoba. Para desarrollar estrategias didácticas adecuadas a la situación, se realizarán trabajos prácticos de análisis, discusión y producción con los estudiantes previos o durante el cursado.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

- **Cursos, seminarios y talleres:**

Se exige la asistencia al 80% de las clases presenciales y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan en cada caso. La aprobación de los cursos y seminarios requerirá la elaboración de trabajos escritos individuales u otras formas de evaluación que los docentes propongan a las autoridades del Doctorado y que éstas aprueben. Estos deberán realizarse en un plazo que no podrá exceder un año a partir de la finalización del dictado de la actividad curricular correspondiente. En cada evaluación se deberá obtener una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10). La calificación correspondiente a los talleres será "aprobado/no aprobado. Si no se aprobara alguna de las asignaturas, habrá derecho a una única evaluación recuperatoria.

- **Del Proyecto de Tesis:**

Finalizado el primer año de cursado (Bloque De Formación En Estudios De Género) el/la estudiante presentará su proyecto de tesis, avalado por un Director/a de tesis. Las autoridades de la carrera determinarán un tribunal ad hoc integrado por docentes y miembros de la Comisión de Admisión y Seguimiento, pertinentes al tema de tesis y que posean título de Doctor/a.

El tribunal ad hoc, por mayoría, evaluará el proyecto escrito y recomendará: a) que pase a defensa oral, o b) que se modifique en aspectos sustanciales para volver a ser evaluado.. Una vez aprobado el proyecto, el/la estudiante sumará a su condición de alumno regular la de "candidato a Doctor/a".



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

• Tesis de Doctorado:

La carrera culmina con un trabajo final individual, escrito y en español, con formato de tesis que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un/a Director/a y, de ser solicitado, un/a Codirector/a de tesis de Doctorado quienes no podrán integrar el tribunal evaluador. El tribunal evaluador de tesis estará integrado por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, uno de ellos deberá ser externo al cuerpo docente del doctorado y otro externo a la Universidad Nacional de Córdoba, pertinentes al tema de tesis y que posean título de Doctor/a. La tesis escrita podrá ser aceptada, aceptada con observaciones o rechazada. En caso de tener una evaluación satisfactoria, se procederá a su defensa oral. En caso de que la tesis sea rechazada en su presentación escrita, el doctorando deberá reiniciar el trámite presentando un nuevo proyecto, por única vez. La calificación resultante de la instancia de defensa oral se hará de acuerdo a la siguiente escala: Sobresaliente – Distinguido – Muy bueno - Bueno. En caso de calificarse como sobresaliente, el Jurado podrá indicar si recomienda la publicación de la tesis. Al finalizar la evaluación el tribunal deberá fundamentar la nota alcanzada mediante un acta de evaluación.. En todo lo referente a la Tesis Doctoral, la carrera de Doctorado en Estudios de Género se regirá por el Reglamento General de Tesis de de Doctorado, aprobado por Res. HCS N° 121/2008.

VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

Las autoridades de la carrera han dispuesto formas concretas para la evaluación permanente del desarrollo de la carrera y del desenvolvimiento de lo/as cursantes en el plan de estudios.

- a) De los espacios curriculares: Autoridades de la carrera asisten al desarrollo de los cursos y seminarios. Además, durante la última jornada de clases, se ofrece al alumnado un formulario de evaluación a completar de manera anónima. Dicho formulario propone evaluar aspectos vinculados a: contenidos y enfoques propuestos en el programa y dictados efectivamente; claridad en la exposición docente; valoración de los aportes de la asignatura a la formación general del doctorando y, por último, un espacio para sugerencias y/o valoración personalizadas. Finalmente y para acceder a la graduación, la UNC ha implementado la encuesta SIU-Kolla.
- b) Del alumnado: La Dirección de la carrera, junto a la Comisión de Admisión y Seguimiento, desarrollan una tarea de seguimiento permanente,



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



especialmente en aquellos cursantes que delatan demoras o dificultades en el cumplimiento del Plan de Estudios. Las entrevistas personales y el contacto con Director/as de Tesis son algunas de las estrategias que se llevan adelante.

Por otro lado, desde la carrera, se desarrolla una política de contactos e intercambios interinstitucionales que ha permitido y permite estancias de investigación de doctorandos en universidades del exterior con las cuales se sostienen convenios específicos y/o a través de la difusión y acompañamientos para el acceso a becas de investigación nacionales e internacionales. La orientación de los cursantes para el aprovechamiento de estancias de investigación ha resultado significativo para la potenciación de la formación y desempeño de las/los doctorandas/os.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO II

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
REGLAMENTO DE CARRERA**



Artículo 1º.- Dependencia Institucional. El Doctorado en Estudios de Género depende del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, institución que regulará y supervisará el funcionamiento del Doctorado.

Artículo 2º.- Título a otorgar. El título de **Doctor en Estudios de Género** será otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales a quienes cursen y aprueben los requisitos de la Carrera, en un todo de acuerdo con las normas generales establecidas para carreras del cuarto nivel en esta Institución y en la Universidad.

Artículo 3º.- Condiciones de obtención del Título de Doctor en Estudios de Género. Para acceder al título de Doctor en Estudios de Género, el/la doctorando/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar la totalidad de los cursos, seminarios y talleres integrantes del plan de estudios del Doctorado.
- Acreditar una prueba de suficiencia en idioma inglés y una prueba de suficiencia en otro idioma pertinente a su trabajo de tesis.
- Cancelar los compromisos arancelarios.
- Aprobar la tesis doctoral.

Artículo 4º.- Duración de la carrera. La duración de la carrera es de cinco años, tres años de cursado y dos más para la presentación de la tesis.

Artículo 5º.- Organización académica del Doctorado. La organización académica del Doctorado estará constituida por un/a Director/a del Doctorado, un/a Director/a Alternativo/a, un/a Coordinador/a Académico/a, el Comité Académico, la Comisión de Admisión y Seguimiento, el Cuerpo Docente, Directores/as y Codirectores/as de Tesis.

Artículo 6º.- El/La Director/a deberá poseer título máximo en alguna de las especialidades del campo de estudio del Doctorado, ser o haber sido profesor/a regular de la UNC y contar con una reconocida trayectoria en investigación, así como en gestión de programas de posgrado y formación de recursos humanos. La Dirección del CEA, previa consulta al Comité Académico de la Carrera, elevará a la Secretaría de Posgrado la propuesta de Director/a quien será designado por HCD de la Facultad. Durará cinco años en su cargo, pudiendo ser reelegido por una única vez consecutiva.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



El/La **Director/a Alterno/a** deberá cumplir los mismos requisitos que el/la Director/a, será propuesto y designado con el mismo procedimiento y su función será la de reemplazarlo/a en caso de ausencia temporaria.

Artículo 7º.- Funciones del Director/a del Doctorado. La Dirección del Doctorado tendrá las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar y controlar las actividades académicas y científicas de la carrera.
- b) Presentar a las autoridades del CEA, para su aprobación anual, el plan de actividades académicas a desarrollar y el presupuesto con el orden de prioridades de afectación de recursos.
- c) Ejercer la representación del Doctorado ante instituciones públicas y privadas en caso de trámites y asuntos pertinentes al desarrollo del Doctorado y cuando correspondiera de acuerdo a las normas de la Universidad.
- d) Responder sobre todas las cuestiones que le sean requeridas por la Dirección del Centro de Estudios Avanzados y autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- e) Proponer, a través de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados la designación de los/las miembros del Comité Académico.
- f) Proponer, a través de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados la designación del Coordinador académico.
- g) Convocar y presidir las reuniones del Comité Académico y de la Comisión de Admisión y Seguimiento.
- h) Establecer conjuntamente con el Comité Académico, la nómina de alumnos/as admitidos y criterios para la adjudicación de becas, en caso de disponerse de ellas.
- i) Aprobar, conjuntamente con el Comité Académico, los Proyectos de Tesis.
- j) Proponer a el/la Director/a del CEA, en conformidad con el Comité Académico, los/las Directores/as y Co-Directores/as de tesis y a integrantes de Tribunales de Evaluación de tesis, para su designación.
- k) Proponer, en conjunto con el Comité Académico, los/las docentes de la carrera.
- l) Implementar mecanismos de evaluación del desempeño de los/las docentes, que contemple la participación de los/las doctorandos/as.
- m) Producir información institucional que facilite la autoevaluación periódica del Doctorado, con participación de los/las profesores/as y doctorandos/as y llevar a cabo el proceso de acreditación de la carrera.
- n) Informar anualmente a las autoridades del Centro de Estudios Avanzados sobre el desenvolvimiento del Doctorado.

Artículo 8º.- Del Comité Académico. La Dirección del CEA, previa consulta a e/la Director/a de la carrera, elevará a la Secretaría de Posgrado la propuesta de miembros del Comité Académico que serán designados por el HCD de la Facultad.

El Comité Académico estará compuesto por un mínimo de ocho (8) miembros. Será presidido por el /la El Director/a de la carrera. Estará integrado por académicos/as que acrediten el título máximo en alguna de las especialidades del campo de estudio del Doctorado, que sean o hayan sido profesores/as por



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



concurso de la UNC o de otras universidades del país o del extranjero y posean antecedentes en formación de recursos humanos. Durarán cinco años en sus funciones y podrán ser renovados por una única vez consecutiva. Se reunirá, al menos tres veces al año, cuando la Dirección del Doctorado o uno de sus miembros así lo solicite. Sesionará válidamente con la presencia de al menos la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría simple de los presentes. En caso de empate, el voto de el/la Director/a vale doble.

Artículo 9º.- Funciones del Comité Académico. El Comité Académico tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar a el/la Director/a de la carrera en asuntos referidos al funcionamiento de la misma y proponer las modificaciones reglamentarias y del plan de estudios que se consideren pertinentes.
- b) Asesorar a la Dirección del CEA en lo referido al nombramiento de el/la Director/a y Director/a Alterno/a cuando correspondiere.
- c) Establecer junto con el/la Director/a, en caso de ser necesario, un orden de mérito de los/las aspirantes en base al cual se realizará la inscripción a la carrera de acuerdo al cupo establecido y los criterios para la adjudicación de becas, en caso de disponerse de ellas.
- d) Establecer, conjuntamente con la Dirección de la Carrera, la nómina de alumnos/as admitidos/as y de quienes, para su admisión, se les indique el cursado y aprobación de un propedéutico.
- e) Participar en el proceso de elección de los/las docentes de la carrera.
- f) Evaluar las propuestas de seminarios optativos.
- g) Aprobar, conjuntamente con el/la Director/a de la Carrera, los Proyectos de tesis y a los/las Directores/as y codirectores/as de tesis.
- h) Proponer, junto con la Dirección de la carrera los tribunales para la evaluación de las tesis.
- i) Expedirse en relación a las solicitudes de equivalencia.
- j) Participar en el proceso de autoevaluación de la carrera.
- k) Dar de baja a alumnos/as que perdieron la condición de alumno regular, una vez vencidos los plazos máximos para terminar la carrera.
- l) Proponer la conformación de la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Artículo 10º.- De la Comisión de Admisión y Seguimiento.

A solicitud de la Dirección de la Carrera y en acuerdo con el Comité Académico, se conformará una Comisión de Admisión y Seguimiento que estará integrada por un mínimo de 5 miembros, dos de ellos miembros del Comité Académico y el resto, investigadore/as con trayectoria en el campo de estudio que posean título máximo. Serán designados/as por el HCD de la Facultad y durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser redesignados/as por igual período.

Artículo 11º.- Funciones de la Comisión de Admisión y Seguimiento.

- a) Recibir las solicitudes de admisión a la carrera de doctorado, estudiar los antecedentes del aspirante y elevar al Comité Académico y a la Dirección de la Carrera su opinión fundada sobre las postulaciones.
- b) Integrar el tribunal ad hoc que evaluará el diseño del proyecto de tesis y recomendar, o no, su aprobación al Comité Académico y a la Dirección.



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



- c) Evaluar la marcha y avances del plan de trabajo del/la doctorando/a y la producción lograda, por lo menos, una vez al año. El informe resultante de la evaluación se elevará al Comité Académico y Dirección de la Carrera.

Artículo 12°.- De el/la Coordinador/a Académico: El/la Director/a de la carrera podrá, a través de la Dirección del CEA elevar la propuesta de Coordinador/a Académico/a a la Secretaría de Posgrado para ser designado/a por el/la Decano/a de la Facultad. Para ser designado/a Coordinador/a Académico/a se deberá acreditar título máximo en algunas de las especialidades del campo de estudio del Doctorado y poseer antecedentes en docencia e investigación. Durará cinco años en sus funciones.

Artículo 13°.- Funciones de el/la Coordinador/a Académico/a: Serán funciones del Coordinador/a Académico/a:

- a) Asistir al Director de la carrera en cuestiones académico – administrativas del Doctorado.
- b) Coordinar el conjunto de actividades académicas de la carrera, en articulación con la Dirección y Comité Académico de la carrera.
- c) Organizar el proceso de inscripción y matriculación de los doctorandos.
- e) Receptar consultas y requerimientos de los doctorandos, y proceder a resolverlos en el ámbito de su competencia o derivarlos según corresponda.

Artículo 14°.- Requisitos de admisión al Doctorado. Los/las interesados/as deberán solicitar su admisión en las condiciones y fechas que se establezcan en la programación del ingreso al Doctorado, según determinen las autoridades del Centro de Estudios Avanzados.

Para ingresar a la carrera el/la aspirante deberá:

1. Poseer un título de carrera universitaria de grado, o de nivel superior no universitario que cumpla con lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 y 39 bis y la Resolución 279/04 del HCS de la UNC.
2. Presentar la siguiente documentación:
 - a. Título o Certificado de Título, en fotocopia legalizada.
 - b. Fotocopia de DNI o Pasaporte.
 - c. Carta para solicitar a las autoridades de la carrera la admisión, detallando los motivos que le inducen a postularse a la Carrera.
 - d. Currículum Vitae nominativo y completo.
 - e. Completar el formulario de aspirante.
3. Realizar una entrevista con autoridades de la carrera, cuando así se disponga.
4. Cumplimentar un curso propedéutico, si así se le requiriera.
5. Los/as alumnos/as extranjeros/as, cuya primera lengua no sea español, deberán presentar el "Certificado de Español: Lengua y Uso" – CELU-.
6. Quienes posean títulos de grado emitidos por universidades extranjeras, deberán presentar la documentación debidamente apostillada.

Artículo 15°.- Procedimiento de admisión.

Concluida la convocatoria a aspirantes de la carrera, la Comisión de Admisión y Seguimiento procederá al estudio de los antecedentes del aspirante y elevará al Comité Académico y a la Dirección de la Carrera su opinión fundada sobre las



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



postulaciones. El Comité Académico, junto a la Dirección de la carrera podrá requerir a el/la candidato/a la aprobación del curso propedéutico que se considera necesario como requisito previo a su admisión. El dictamen sobre admisiones será inapelable y se notificará a quienes se presentaran con una antelación mínima de dos meses al inicio de la cohorte.

Artículo 16º.- Aprobación de Cursos y Seminarios. Se exige la asistencia al 80% de las clases presenciales y el cumplimiento total de las actividades que se establezcan en cada caso. La aprobación de los cursos y seminarios requerirá la elaboración de trabajos escritos individuales u otras formas de evaluación que los docentes propongan a las autoridades del Doctorado y que éstas aprueben. Estos deberán realizarse en un plazo que no podrá exceder un año a partir de la finalización del cursado de la actividad curricular correspondiente. Para aprobar se deberá obtener una calificación no inferior a siete (7) puntos en una escala de cero (0) a diez (10). En el caso de los talleres, la escala será "aprobado" "no aprobado". Si no se aprobara alguna de las asignaturas, habrá derecho a una única evaluación recuperatoria. Es condición para la continuidad de la carrera, al finalizar el primer año, la presentación y defensa del proyecto de tesis ante un tribunal ad hoc. Una vez aprobado el proyecto, el/la estudiante sumará a su condición de alumno regular la de "candidato/a a Doctor/a". .

Artículo 17º.- Equivalencias.

El/la Director/a de la Carrera juntamente con el Comité Académico podrá reconocer por equivalencia cursos de posgrado ya aprobados por el/la estudiante en esta u otra universidad, en temas afines a los propuestos en los cursos de la carrera, siempre y cuando hayan sido aprobados con una antelación no mayor a 5 (cinco) años a contar desde la fecha de inscripción del estudiante en la carrera, y hasta un máximo del 20% del plan de estudios de la carrera. Para estos casos se tendrá en cuenta el programa del curso, su pertinencia y profundidad temática, su duración, las características de la evaluación final, la nota obtenida, y el currículum del/la profesor/a dictante. . En ningún caso el reconocimiento podrá hacerse en cursos aprobados con calificación inferior a 7 (siete) en escala de 0 a 10, o su equivalente en otros sistemas de evaluación.

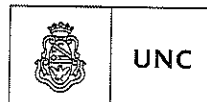
Artículo 18º.-Tesis de Doctorado. La carrera culmina con un trabajo final individual, escrito y en español, con formato de tesis, que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un/a Director/a y, de ser solicitado, un/a codirector/a de tesis de Doctorado quienes no podrán integrar el tribunal evaluador. El tribunal evaluador de tesis estará integrado por tres miembros titulares con sus respectivos suplentes; uno/a de ellos/as deberá ser externo al cuerpo docente del doctorado y otro/a externo a la Universidad Nacional de Córdoba, pertinentes al tema de tesis y que posean título de Doctor/a. La tesis escrita podrá ser aceptada, aceptada con observaciones o rechazada. En caso de tener una evaluación satisfactoria, se procederá a su defensa oral. En caso de que la tesis sea rechazada en su presentación escrita, el/la doctorando/a deberá presentar un nuevo proyecto, por única vez. La calificación resultante de la



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba



instancia de defensa oral se hará de acuerdo a la siguiente escala: Sobresaliente – Distinguido – Muy bueno - Bueno. En caso de calificarse como sobresaliente, el Jurado podrá indicar si recomienda la publicación de la tesis. Al finalizar la evaluación el tribunal deberá fundamentar la nota alcanzada mediante un acta de evaluación. En todo lo referente a la Tesis Doctoral, la carrera de Doctorado en Estudios de Género se regirá por el Reglamento General de Tesis de de Doctorado, aprobado por Res. HCS N° 121/2008.

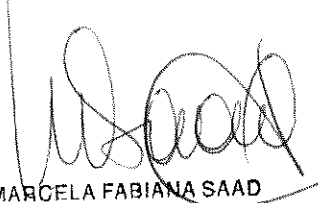
Art. 19°: Toda situación no contemplada en el presente reglamento, será tratada por el Comité Académico de la Carrera, el Consejo Académico del CEA o el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.

Córdoba, 28 de noviembre del 2018

Habiendo protocolizado y publicado la Resolución HCD FCS 286/2018, pasen las actuaciones al Sr. Secretario de Coordinación / Director Área Operativa de la Facultad de Ciencias Sociales, para su conocimiento y demás efectos.

Cordialmente




MARCELA FABIANA SAAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA